

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 211

Artículo Único .- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el resolutivo Sexto del Acuerdo Núm. 201 de fecha 12 de Septiembre de 2011, relativo a la creación de la Comisión Especial Investigadora del Casino Royale, acuerda el ampliar por un término improrrogable su período de duración por 10-diez días naturales, es decir con fecha de conclusión el lunes 24 de octubre del presente año, a fin de que continúe con los trabajos y cumpla el objeto para el cual fue creada; así mismo reciba la documentación de las dependencias administrativas faltantes y desahogue las reuniones de trabajo correspondientes.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los once días del mes de octubre de dos mil once.

PRESIDENTE

DIP.JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO